

3ª CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL UAM-BOSTON UNIVERSITY

Se convocan hasta **8 ayudas económicas** (en función de los fondos disponibles) para la movilidad a la Universidad de Boston (Boston University) del PDI y PDIF de la Facultad de Ciencias que se encuentre en activo en el momento de presentar la solicitud y mantenga esta condición durante todo el período de su **estancia** (año 2016).

Ayudas

- El importe máximo de cada una de las ayudas está establecido en una cuantía de 3.000 €, distribuidos en los siguiente conceptos:
- Gastos de desplazamiento: Se utilizará el medio de transporte más económico; se justificará con el billete de avión o factura de la agencia de viajes. Asimismo, podrán justificarse los gastos de taxis, metro, bus, etc..., aportando documentos originales.
- Gastos de estancia: Por alojamiento, hasta 143,04 euros por noche (R.D. 462/2002), debiendo aportarse la factura de hotel o agencia de viajes. Si los precios de los hoteles son superiores a los establecidos en la normativa vigente, deberá adjuntarse una memoria explicativa. En concepto de manutención, se percibirán 77,53 euros diarios (R.D. 462/2002), no siendo necesaria su justificación.

Destino

Boston University

Presentación solicitudes

- **Hasta el 29 de abril**

Las solicitudes se presentarán en el **Registro de la Facultad** (edificio de Ciencias o de Biología). El Comité de adjudicación estará formado por la Vicedecana de RRII y el Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias.

Documentación a presentar

Solicitud que se adjunta (ANEXO I)

Criterios

- NO se podrá adjudicar esta ayuda a la misma persona en años consecutivos.
- La resolución de la convocatoria se realizará, en función del interés académico y científico de las propuestas recibidas, por el Comité de adjudicación (60%).
- Tendrán prioridad aquellos profesores que estén implicados de manera directa en la docencia del Programa Internacional UAM-BU (40%).
- Los resultados de evaluación se publicarán, mediante la oportuna resolución, en los tablones de anuncios de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad y, directamente al interesado vía correo electrónico.

Contacto

vicedena.ciencias.rrii@uam.es

ANEXO I

SOLICITUD

3ª CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL UAM-BOSTON UNIVERSITY

NOMBRE Y APELLIDOS:

DEPARTAMENTO:

CATEGORÍA PROFESIONAL:

IMPLICACIÓN EN EL PROGRAMA INTERNACIONAL UAM-BU:

PERIODO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA ESTANCIA:

ACTIVIDADES A REALIZARA DURANTE LA ESTANCIA:

***NOTA IMPORTANTE:**

Una vez adjudicada la ayuda de movilidad es IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA INVITACIÓN FORMAL DEL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BOSTON (puede ser válido invitación por email)

Para solicitar esta invitación es preferible no hacer mención al convenio de intercambio, ya que esto sólo afecta vuestra financiación y los profesores de Boston desconocen la existencia del mismo, de lo contrario se puede complicar el trámite.